



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Nombre programa:	Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de la comunidad:	Nombre del proyecto	"Educando para la vida y el amor"
-------------------------	--	----------------------------	-----------------------------------

Área:	Dep. Bienestar	Fecha de inicio	10/02/2025	Fecha de finalización	30/11/2025
Responsable (s):	Cindy Carolina Gutierrez				
Equipo de trabajo:	Elizabeth Losada Fajardo				
Destinatarios:	Comunidad educativa				

CARACTERIZACIÓN

En la vivencia de la comunidad educativa, se pueden presentar situaciones concretas como las relaciones sexuales anticipadas e indiscriminadas, embarazos precoces no deseados, abortos, faltas de identidad de género y en general presentarse baja auto-estima en las personas que conforman la comunidad educativa del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D.

Otras falencias podrían girar en torno a la falta de conocimiento sobre el control de natalidad, mitos originados por la desinformación y denigración de la condición tanto del hombre como de la mujer, del amor. Además de las bromas, conversaciones, actitudes o conductas que atenten contra el sano desarrollo de la sexualidad de la comunidad.

Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

¿Cómo crear en los estudiantes del colegio Juan Luis Londoño I.E.D. una conciencia responsable y reflexiva frente a los hechos sexuales y reproductivos que puedan vivir en sus diferentes etapas de crecimiento?

Marco legal

El Marco Legal que soporta el Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía se basa en la Constitución Política de Colombia; que plantea la **Resolución 3353 de 1993 del MEN, donde se fundamenta la** (Obligatoriedad de la Educación Sexual en todas las Instituciones educativas del país); **Ley 115 de Febrero 8 de 1994**, Artículo 14 (Ratifica la obligatoriedad de la Educación Sexual); **Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994**, Artículo 36 ("La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos"); las **Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006**, **1146 del 2007**, **1257 del 2008**, **1336 de 2009**; el **Decreto 2968 de 2010**, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos), la **Resolución 425 de 2008**, el **CONPES 147** y la **Ley 1620 15 Marzo 2013**.

Además, se encuentra el artículo 14 de la **Ley General de Educación** (115 de 1994), establece que: "En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: [...] e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad".

En el párrafo 1º, aclara: "el estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios".



En la Guía para la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos para población en situación de desplazamiento con énfasis en violencia intrafamiliar y delitos sexuales elaborada por **Profamilia** dentro del Convenio Defensoría del Pueblo – OIM (2006), se estableció que:

Los derechos sexuales son aquellos que permiten regular y tener control autónomo y responsable sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia y entre ellos se pueden citar:

- El derecho a reconocerse como seres sexuados.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.
- El derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales.
- El derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no.
- El derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- El derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o.
- El derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
- El derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.
- El derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.
- **Los derechos reproductivos implican específicamente:**
- El derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, y a disponer de la información, educación y medios para lograrlo.
- El derecho de hombres y mujeres de decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ser padres o madres.
- El derecho a decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.
- El derecho a acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces (incluyendo la anticoncepción de emergencia).
- El derecho de las mujeres a no sufrir discriminaciones o tratos desiguales por razón del embarazo o maternidad, en el estudio, trabajo y dentro de la familia.
- El derecho a tener acceso a servicios de salud y atención médica que garanticen una maternidad segura, libre de riesgos en los periodos de gestación, parto y lactancia y se brinde las máximas posibilidades de tener hijos sanos.
- El derecho a contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

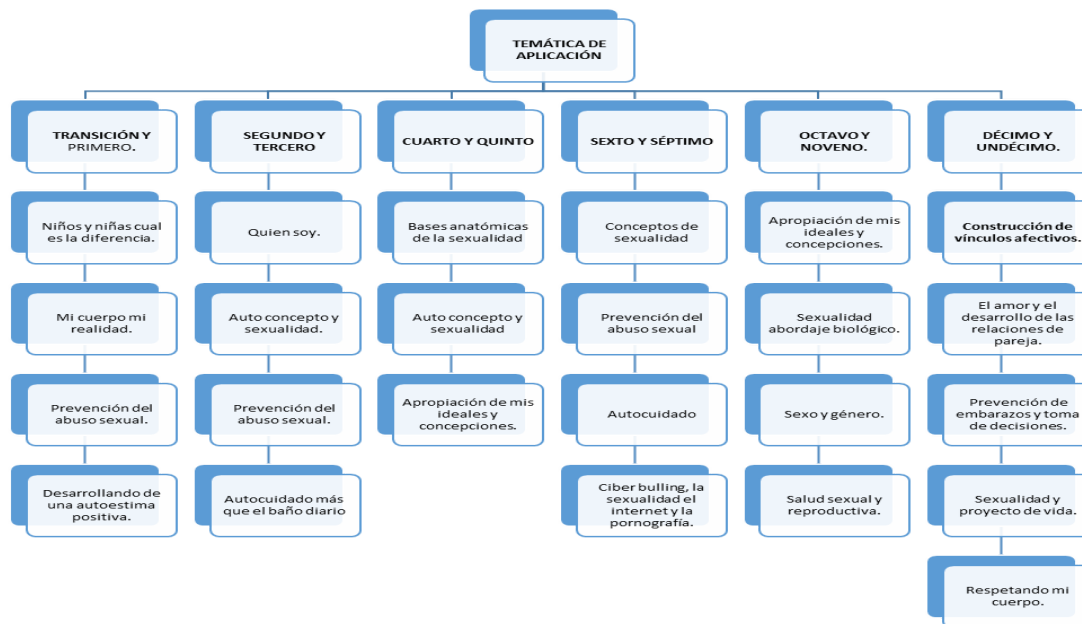
Objetivo general

Enriquecer el proyecto de vida de los estudiantes del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D., creando estrategias de reflexión y participación que lleven a la solución de dudas en cuanto a su sexualidad se refiere, propiciando herramientas básicas de orientación y retroalimentación, con el fin de lograr en su futuro decisiones asertivas en su sexualidad.

Objetivos específicos

- Contribuir al mejoramiento y calidad de vida de los estudiantes, potencializando las capacidades internas, para la resolución de problemáticas personales, familiares y sociales.
- Brindar herramientas y estrategias que generen en los estudiantes una reflexión acerca de su actuar cotidiano dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Fortalecer el auto respeto, autocuidado y autoestima como parte fundamental de la formación ciudadana.
- Construir una madurez intelectual, sexual y afectiva que les permitirá tomar decisiones acertadas.

Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)





Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

METODOLOGÍA		
Líneas de Acción - Programa	Objetivo	Estrategias y/o Actividades
Autocuidado y respeto del cuerpo, prevención del abuso sexual. Grados transición y primero.	Reconocer las diferencias anatómicas y fisiológicas entre el cuerpo humano de un hombre y de una mujer y su relación con la sexualidad. Promover el autocuidado y el respeto por el cuerpo en un ambiente de equidad de género. Brindar herramientas a los niños y a las niñas que les permita identificar los riesgos y las formas de abuso, así como el desarrollo de mecanismos de protección y denuncia frente al mismo.	Titulatura: Presentación de Video prevención del abuso sexual. https://www.youtube.com/watch?v=NUu0wqfYCa - Actividad semáforo corporal.
Riesgos y las formas de abuso enfocado al autocuidado. Grados segundo y tercero.	Brindar herramientas a los niños y niñas que les permitan identificar los riesgos y las formas de abuso, así como el desarrollo de mecanismos de protección y denuncia frente al mismo. Promover el autocuidado y el respeto por el cuerpo, brindando herramientas para el mejoramiento de la autoimagen y permitiendo el ejercicio de una sexualidad libre de riesgos.	- Socialización de la temática (diapositivas) - Organiza tu rutina diaria de cuidado personal. - Construcción colectiva de la rutina diaria.
Auto concepto, cambios físicos y emocionales y prevención del abuso sexual. Grados cuarto y quinto	Reconocer los cambios anatómicos y fisiológicos entre el cuerpo humano de un hombre y de una mujer y su relación con su sexualidad promoviendo el cuidado y el respeto por sí mismo Determinar la identidad tomando en cuenta concepciones propias de ser como; me conozco, me aprecio, me acepto, me cuido y me amo.	- Socialización de la temática (diapositivas) - Taller: Reconociendo mis cambios.
Ciberbullying, la sexualidad el internet y la pornografía. Grados sexto y séptimo	Promover el cuidado y el respeto por sí mismo y el cuerpo humano de un hombre y de una mujer y su relación con su sexualidad. Generar espacios de aclaración frente a diferentes concepciones que se evidencian a nivel social y cultural. Determinar la identidad tomando en cuenta concepciones propias de ser como; me conozco, me aprecio, me acepto y me amo.	- Presentación magistral de las temáticas (diapositivas). - Video pedagógico - Estudios de caso.
Auto concepto y sexualidad, apropiación y toma de decisiones en mi proyecto de vida sexual. Grados octavo y noveno.	Propiciar en los jóvenes el reconocimiento del cuerpo como parte de la sexualidad Generar un espacio de reflexión a través de la lúdica que les permita a los jóvenes la reflexión en torno a las implicaciones económicas, familiares, personales y de pareja que significa tener un hijo.	- Socialización de la temática - Preguntas orientadoras - Taller: Estudios de caso. - Retroalimentación.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

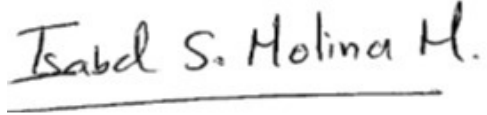
	Facilitar en los jóvenes el reconocimiento de la sexualidad como componente inherente del desarrollo del ser humano y de la estructuración del proyecto de vida	
Yo decido frente a mi sexualidad, cultura e influencia de las redes sociales. Grados decimo y once.	Posibilitar en los jóvenes reflexión en torno a los embarazos en la adolescencia y las implicaciones frente al proyecto de vida. Promover en los asistentes el reconocimiento de la individualidad previa a la relación de pareja La toma de decisiones en la pareja. Posibilitar en los jóvenes el reconocimiento de la sexualidad como un derecho más allá de la genitalidad y de lo publicado en los medios de comunicación. Proveer a los jóvenes información que les permita prevenir el riesgo frente a las infecciones de transmisión sexual.	- Socialización de la temática. - Taller: Análisis de contenido cultural.

CRONOGRAMA		
Fecha	Actividades	Recursos
Febrero 28	Capacidades socioemocionales	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador. material didáctico de apoyo elaborado en el aula.
Marzo 28	Taller de responsabilidad penal adolescente ICBF grados sexto a once	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador.
Marzo 28	Taller Violencias basadas en género dirigido por la OCE en todos los grados	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador.
Abril 30	Taller de padres primaria educando para la vida y el amor	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador.
Mayo 21	Riesgos y las formas de abuso enfocado al autocuidado en todos los grados	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador. material didáctico de apoyo elaborado en el aula
Junio 27 - Julio 01	Auto concepto, cambios físicos y emocionales y prevención del abuso sexual. en todos los grados	Material audiovisual video beam, computador y sonido, .
Agosto 27	Ciberbullying, la sexualidad el internet y la pornografía grados de quinto a noveno.	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador.
Septiembre 19	Auto concepto y sexualidad, apropiación y toma de decisiones en mi proyecto de vida sexual. grado noveno a once	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador.
Octubre 22	Yo decido frente a mi sexualidad, cultura e influencia de las redes sociales. grado décimo a once.	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador.



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Noviembre 5	Taller de padres de bachillerato sexualidad responsable en adolescentes	Diapositivas con contenido audiovisual, televisor, computador.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico)		
Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)		
EVIDENCIAS		
Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.		

Firma:		Firma:		Firma:	
Elaboró:	Cindy Carolina Gutierrez	Revisó:	Diego Javier Beltrán	Aprobó:	Hna. Isabel S. Molina Mendoza
Fecha:	29/01/2025	Fecha:	27/02/2025	Fecha:	12/02/2025